



Se certifica que CRISTIAN ESTEBAN LONDOÑO FLOREZ identificado(a) con CC 1006558273 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

ASSEL COLOMBIA SAS NI 901452954

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2025-06	2025-07	1632824348	9488968175	E	2025-07-16																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,423,500			\$227,800														
ARL		ARL SURA		30	6.96%	\$1,423,500			\$99,100														
CCF		COMFACASANARE		30	4%	\$1,423,500			\$57,000														
EPS		SANITAS		30	4%	\$1,423,500			\$57,000														

Este certificado se expide el día 2025-07-16 a las 02:00.


LIBERTAD Y ORDEN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1006558273

NOMBRE
CRISTIAN ESTEBAN LONDOÑO FLOREZ

FECHA DE NACIMIENTO 28-09-1996 **SANGRE-RH** B+

FECHA DE EXPEDICIÓN 29-08-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TToYtTE MCPAL YOPAL



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS.	29-08-2032	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS.	29-08-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000641935



C&CR INDUSTRIAL
INSTITUTO PARA EL TRABAJO Y
EL DESARROLLO HUMANO
CENTRO DE CAPACITACIÓN VIAL DE COLOMBIA



Resolución 1000-2020 MEN

HACE CONSTAR QUE
CRISTIAN ESTEBAN LONDOÑO FLOREZ

Identificado con cédula de ciudadanía N°.1006558273

Curso y aprobó la acción de formación complementaria en:

**MANEJO DEFENSIVO PREVENTIVO Y
COMENTADO**

Con una intensidad de 16 horas



LINA MARCELA JIMENEZ OSPINA
Res. MEN-1000
Director Académico



MinTrabajo
Ministerio del Trabajo



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

CÓDIGO
T5412

Se expide 18 de Noviembre de 2024 en Yopal, Casanare

Ingrese su número de identidad sin puntos en la WEB www.ccrindustrial.com.co



C&CA INDUSTRIAL
INSTITUTO PARA EL TRABAJO Y
EL DESARROLLO HUMANO
CENTRO DE CAPACITACIÓN VIAL DE COLOMBIA
NIT. 901.367.972-8 Resolución 1000-2020 MEN

**MANEJO DEFENSIVO PREVENTIVO Y
COMENTADO**

CRISTIAN ESTEBAN LONDOÑO FLOREZ

DOCUMENTO
1006558273

HORAS | G.S RH
16 | B+



Expedición
18/11/2024

Vence
18/11/2025

CÓDIGO
T5412

RECOMENDACIONES

Este Carné es personal e intransferible
en caso de pérdida favor comunicarse
a los telefonos

3114958337-098-6335248



MTC Transporte
Ministerio de Transportes



MED Educación
Ministerio de Educación




LINA MARCELÁ JIMENEZ OSPINA
Res. MEN-1000
Director Académico



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10031304830

PLACA WDU168	MARCA JAC	LÍNEA HFC1036KN EVI	MODELO 2024
CILINDRADA CC 2.183	COLOR BLANCO	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA ESTACAS	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 2400
NÚMERO DE MOTOR P4127251		REG N	VIN LJ11KCAD8R1700708
NÚMERO DE SERIE LJ11KCAD8R1700708		REG N	NÚMERO DE CHASIS LJ11KCAD8R1700708 REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) CORREDOR CRUZ DARIO ANDRES		IDENTIFICACIÓN C.C. 1006635633	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
128

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

VE FECHA IMPORT.

PUERTAS

882024000006582

I 23/01/2024

2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - FINANZAUTO S.A. BIC

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

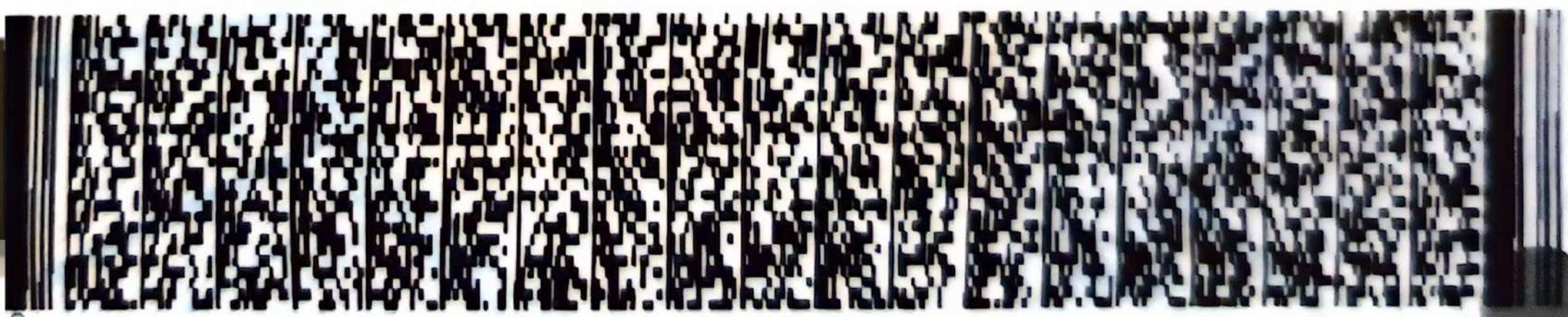
FECHA VENCIMIENTO

08/03/2024

12/03/2024

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL YOPAL



LT07002687029



VITALSAN IPS S.A.S

NIT. 900845271-0

Celular: 310 437 8693

Correo: info@vitalsanips.com

Carrera 9 No 21-04B La Cumbre- San Martín Cesar



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 28.184

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL							
31	03	2025	SAN MARTÍN (CESAR, COLOMBIA)	EVALUACION MEDICA DE INGRESO							
DÍA	MES	AÑO	Ciudad								
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE											
PARTICULARES				PARTICULARES							
Nombre de la empresa				Empresa en misión							
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)											
LONDOÑO FLOREZ CRISTIAN ESTEBAN				Genero	Edad	Documento de Identificación					
Apellidos y Nombres				MASCULINO	28 AÑOS 6 MESES 1 DÍAS	CC	1006558273				
				Teléfonos		Tipo	Número				
Cargo CONDUCTOR											
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)											
Observaciones: <i>NO APLICA</i>											
APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS							SI				
RESTRICCIONES LABORALES			TIPO	RECOMENDACIONES							
SIN RESTRICCIONES LABORALES			NO APLICA	NO APLICA							
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:											
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL			✓	OPTOMETRÍA		✓					
EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR			✓	GLICEMIA		✓					
AUDIOMETRÍA			✓	PERFIL LIPÍDICO (COLESTEROL HDL - COLESTEROL LDL - COLESTEROL VLDL - TRIGLICERIDOS)		✓					
EVALUACIÓN OCUPACIONAL CON ÉNFASIS ALTURAS			✓	-----							
RECOMENDACIONES MÉDICAS			RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES					
			USO DE EPP			HABITOS SALUDABLES					
			PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL								
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES											
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.											
Médico				Aspirante o Trabajador							
 Firma: _____ Nombre: DESCHAMPS RAMOS MARTHA CECILIA R. M.: 1067720255 L.S.O.: 12817				 Código de Seguridad A368G1M28184				 Firma: _____ Nombre: LONDOÑO FLOREZ CRISTIAN ESTEBAN CC: 1006558273			

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2025-03-06	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2025-03-07	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2026-03-06
--	---	--



No. DE PÓLIZA 2608004221176000	PLACA No. WDU168	CLASE VEHÍCULO CARGA O MIXTO	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 2183	MODELO 2024
PASAJEROS 3	MARCA JAC	LÍNEA VEHICULO HFC1036KN EVI	CARROCERÍA ESTACAS		
No. MOTOR P4127251	No. CHASIS & No. SERIE LJ11KCAD8R1700708	No. VIN LJ11KCAD8R1700708	CAPACIDAD TON. 2.40		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR CORREDOR CRUZ, DARIO ANDRES		TELÉFONO DEL TOMADOR 3108047571	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 1006635633	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR YOPAL
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1324	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 26	CLAVE PRODUCTOR 1198	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN YOPAL	

TARIFA 310	PRIMA SOAT \$ 580700	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 301900	TASA RUNT \$ 2100	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 263,13 ¹ 701,68 ² 8,77 180 750	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$ 884700						

FIRMA AUTORIZADA

1 Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

2 Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la Institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiera, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. envíame información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerse en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10031304830

PLACA WDU168	MARCA JAC	LÍNEA HFC1036KN EVI	MODELO 2024
CILINDRADA CC 2.183	COLOR BLANCO	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA ESTACAS	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 2400
NÚMERO DE MOTOR P4127251		REG N	VIN LJ11KCAD8R1700708
NÚMERO DE SERIE LJ11KCAD8R1700708		REG N	NÚMERO DE CHASIS LJ11KCAD8R1700708 REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) CORREDOR CRUZ DARIO ANDRES		IDENTIFICACIÓN C.C. 1006635633	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

128

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

VE FECHA IMPORT.

PUERTAS

882024000006582

I 23/01/2024

2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - FINANZAUTO S.A. BIC

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

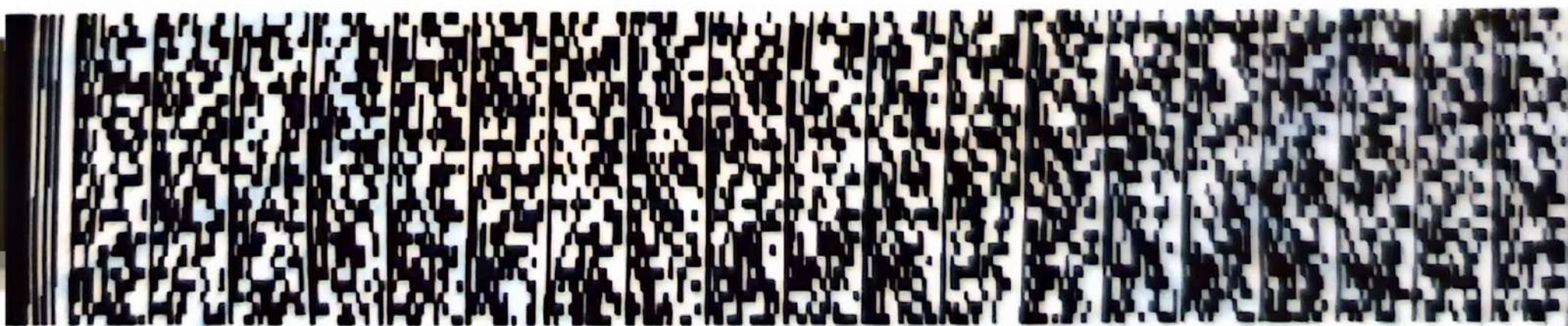
FECHA VENCIMIENTO

08/03/2024

12/03/2024

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL YOPAL



LT07002687029



PÓLIZA N°

3008569

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

CERTIFICADO INDIVIDUAL

PREVISORA
SEGUROS

7 SEGURO AUTOMOVILES POLIZA INDIVIDUAL

SOLICITUD			CERTIFICADO DE			N° CERTIFICADO			CIA. PÓLIZA LÍDER N°			CERTIFICADO LÍDER N°			A.P.
DÍA	MES	AÑO	EXPEDICIÓN			0									NO
TOMADOR 3395576-DARIO ANDRES CORREDOR CRUZ			DIRECCIÓN TRANVERSAL 7 N 37B 62, YOPAL, CASANARE			CC 1006635633			TELÉFONO 3144783092						
ASEGURADO 3395576-DARIO ANDRES CORREDOR CRUZ			DIRECCIÓN TRANVERSAL 7 N 37B 62, YOPAL, CASANARE			CC 1006635633			TELÉFONO 3144783092						
EMITIDO EN YOPAL			CENTRO OPER			SUC.			EXPEDICIÓN			VIGENCIA			NÚMERO DE DÍAS
MONEDA Pesos			9822			26			DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO A LAS			365
TIPO CAMBIO 1.00						31 1 2025			31 1 2025 00:00			31 1 2026 00:00			
CARGAR A: DARIO ANDRES CORREDOR CRUZ									FORMA DE PAGO 38. PREVICREDITO 10			VALOR ASEGURADO TOTAL \$3,094,100,000.00			

BENEFICIARIOS:

FINANZAUTO S.A. BIC

NIT: 860.028.601-9

DESCRIPCION DEL VEHICULO No. 1:

Codigo Fasecolda: 11304054

Marca: JAC Modelo: 2024 Color: BLANCO

Estilo: HFC1036KN JHR PLUS MT 2200CC TD 4X2 Tipo: CAMION Servicio: PÚBLICO

Placas: WDU168 Motor No.: P4127251 Chasis No.: LJ11KCAD8R1700708

AMPAROS CONTRATADOS

No Amparo

No Amparo	Valor Asegurado	Deducible
1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		2.00 SMMLV Min 0.00 %
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	1,000,000,000.00	
MUERTE O LESION A UNA PERSONA	1,000,000,000.00	
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS	2,000,000,000.00	
2 ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
3 PERDIDA MENOR POR DAÑOS	94,100,000.00	3.00 SMMLV Min 0.00 %
4 PERDIDA SEVERA POR HURTO	94,100,000.00	0.00 % Min. 0.00 SMMLV
5 PERDIDA MENOR POR HURTO	94,100,000.00	3.00 SMMLV Min 0.00 %
6 PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
7 PERDIDA SEVERA POR DAÑOS	94,100,000.00	0.00 % Min. 0.00 SMMLV
8 TERREMOTO	94,100,000.00	3.00 SMMLV Min 0.00 %
9 ACCIDENTES PERSONALES	50,000,000.00	
10 ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
11 LUCRO CESANTE POR PPYTXDAÑOS Y HURTO	SI AMPARA	
12 ASISTENCIA EN VIAJE - PREMIUM		

AUP002 POLIZA DE AUTOMOVILES PESADOS

Texto Continua en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota débito.

PRIMA	\$****5,120,466.37
GASTOS	\$*****0.00
IVA	\$*****972,888.61
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	\$****6,093,354.98

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link <https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/FacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin>, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación. Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020. Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

31/01/2025 10:35:01

Sandra Iatino

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN				INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	% COMISIÓN
				6176	2	EDGAR DIONICIO GONZA	

**HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE AUTOMOVILES No.3008569
DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE**

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN

0

CL REN AU
CLÁUSULA DE RENOVACIÓN AUTOMÁTICA-BENEFICIARIO ONEROSO.

TRATÁNDOSE DE VEHÍCULOS ASEGURADOS CON BENEFICIARIO ONEROSO INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, SE RENOVARÁ AUTOMÁTICAMENTE EL DÍA DE SU VENCIMIENTO Y EL PAGO DE LA PRIMA DEBERÁ EFECTUARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS DENTRO DE LA PÓLIZA Y NO PODRÁ SER REVOCADA POR EL ASEGURADO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL BENEFICIARIO ONEROSO O DE LA ENTIDAD FINANCIERA.

PREVISORA INDEMNIZARÁ AL BENEFICIARIO HASTA POR EL MONTO DE SU INTERÉS, SIN SUPERAR EL VALOR ASEGURADO DEL VEHÍCULO.

SI EL VALOR ASEGURADO ES SUPERIOR AL VALOR COMERCIAL REAL A LA FECHA DEL SINIESTRO, LA OBLIGACIÓN DE PREVISORA VA HASTA DICHO VALOR COMERCIAL, SI POR EL CONTRARIO, EL VALOR ASEGURADO SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL VALOR COMERCIAL DEL VEHÍCULO, LA OBLIGACIÓN DE PREVISORA LLEGARÁ ÚNICAMENTE HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO.

EN EL CASO DE NO RENOVACIÓN O DE ALGUNA MODIFICACIÓN POR PARTE DE PREVISORA, SE DARÁ AVISO A LA ENTIDAD FINANCIERA CON NO MENOS DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO DE ANTICIPACIÓN.

TEXTO

TEXTO MODIFICADO

LOS CLAUSULADOS GENERALES, LOS ANEXOS DE ASISTENCIA Y LOS SERVICIOS ADICIONALES DE ESTE SEGURO, LOS ENCUENTRAN INGRESANDO A LA PÁGINA WEB EN LA SIGUIENTE RUTA:
<HTTPS://WWW.PREVISORA.GOV.CO/WEB/GUEST/SEGURO-DE-AUTOMOVILES>

LOS CLAUSULADOS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES SON:

PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS LIVIANOS AUP-001 - VERSIÓN 016
PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS PESADOS AUP -002 - VERSIÓN 015
PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS PESADOS MÁS DE 25 AÑOS AUP-058 - VERSIÓN 003
PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS LIVIANOS DE USO PARTICULAR MAYORES DE 10 AÑOS AUP-059 - VERSIÓN 003

SE EXPIDE LA PRESENTE POLIZA A SOLICITUD DEL TOMADOR
CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

PLACA: WDU168

MARCA: JAC

LINEA: HFC1036KN EVI

CLASE: CAMION - ESTACAS

MODELO: 2024

SERVICIO: PUBLICO

COLOR: BLANCO

MOTOR: P4127251

CHASIS: LJ11KCAD8R1700708

--

Número de Pagaré 6579

Medellín, 21 de julio del 2025

Señores

DARIO ANDRES CORREDOR CRUZ

CRA 7 15 53

3108047

Asunto: Certificado Monitoreo

Cordial Saludo,

Certificamos que **DARIO ANDRES CORREDOR CRUZ** Identificado con C.C/Nit **1006635633** tiene activo el servicio de plataforma Servisat, que permite a través de nuestro software ubicar de manera georreferenciada los vehículos que se detallan a continuación:

Placa	Fecha Activación	Tecnología	Tipo Unidad	Número de Serie	Número de Chasis
WDU168	martes, 19 de marzo de 2024	GPRS	QUECLINK-GV300LAU	GV861157041639424	

Este certificado se expide con una vigencia de 30 días calendario a partir de la fecha.

Cualquier duda adicional puede comunicarse con nuestro equipo de servicio al cliente, llamando o escribiendo desde Whatsapp al número 320 8899930, en el horario lunes a viernes de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y sábados de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Cordialmente,



Leyton Castro Posada

Director Atención Clientes